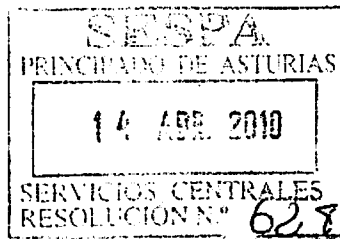




SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



DIRECCION GERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Convocada por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 21 de enero de 2010 la provisión del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Pediatría del Hospital Universitario Central de Asturias (en adelante HUCA), de conformidad con las previsiones del artículo 9 y concordantes del Decreto 66/2009, de 14 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento de las áreas y unidades de gestión clínica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se ha recibido propuesta de adjudicación de la misma, elevada desde la Gerencia del HUCA, resultando los siguientes

ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO:

ASPIRANTES PRESENTADOS:

D. Fernando Santos Rodríguez

INCIDENCIAS O EXCLUSIONES:

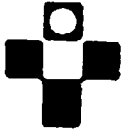
Ninguna

PRESENTACIÓN Y DEFENSA POR EL ASPIRANTE DE SU PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CURRÍCULUM:

En sesión pública celebrada en el Salón de Actos del Hospital General de Asturias en fecha 8 de Marzo de 2010, con la presencia de la Dirección de Atención Sanitaria del SESPA y la Dirección del HUCA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN DEL HUCA:

En reunión celebrada en fecha 24 de Marzo de 2010 acuerda, previa valoración y evaluación del currículum y del proyecto técnico de gestión presentado y defendido por el aspirante, proponer a la Dirección Gerencia del SESPA como adjudicatario de la convocatoria del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Pediatría del HUCA a D. FERNANDO SANTOS RODRÍGUEZ, del cual se ha valorado su perfil y amplio conocimiento de la realidad del Área de Pediatría, su dimensión asistencial, docente e investigadora y en cuanto a su proyecto la presentación de propuestas de actuaciones, que se estiman viables, basadas en un adecuado conocimiento de lo que supondrá la aplicación de la gestión clínica en dicho Área.




Con base en los antecedentes citados, y asumiendo la propuesta elevada desde la Gerencia del HUCA, esta **Dirección Gerencia RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar la adjudicación del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Pediatría del HUCA, convocado por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 21 de Enero de 2010 a favor de **D. FERNANDO SANTOS RODRÍGUEZ.**

SEGUNDO.- Disponer la provisión del citado puesto mediante el correspondiente nombramiento, que se llevará a efecto por la Gerencia del HUCA previa autorización expresa por la Universidad de Oviedo, dada la titularidad de plaza vinculada que ostenta el adjudicatario.

TERCERO.- La naturaleza, características y efectos del puesto adjudicado son las ya determinadas en la convocatoria del mismo, a las cuales se hace remisión expresa.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de Diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oviedo, 12 de Abril de 2010
LA DIRECTORA GERENTE

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA
Nieves Elena Arias Menéndez